

IV Conmemoración de los Expulsos

*Actos en honor a los
moriscos expulsados del
Valle de Ricote en 1613*

OJÓS

2016



Ojós (Murcia), del 14 al 16 de octubre



Conmemoración de la Expulsión de los Moriscos en Ojós (1613)

El 19 de octubre de 1613 por el Rey Felipe III se firmaba un bando ordenando la expulsión de todas las personas consideradas moriscas del Valle de Ricote.

Esta injusta decisión real, impulsada por la intolerancia de unos y la codicia de otros, hizo arraigar el dolor, la inseguridad, la ansiedad y la incertidumbre, que perduró durante muchos años, en los espíritus y corazones de todos los vecinos del viejo Ojós. Obligadas a abandonar sus bienes e, incluso, a sus hijos, se presentaba ante ellas un desconocido y azaroso destino. Muchos de ellos, con el transcurso de los años, consiguieron retornar, pero otros, desgraciadamente, perdieron sus vidas y no pudieron volver a la tierra que les vio nacer y a la que tanto amaban.

Estos hombres y mujeres, descendientes, como muchos de los actuales habitantes de Ojós, de personas educadas en la religión musulmana, eran, en el momento de la expulsión, devotos cristianos y fueron artífices, con su esfuerzo, laboriosidad e imaginación, de una de las épocas de mayor prosperidad que ha vivido este pueblo.

BANDO DE EXPULSIÓN

Don Bernardino Velasco y Aragón, Conde de Salazar, hace saber a los vecinos de la villa de Oxos:

Que por haber sabido que los moriscos antiguos del Reino de Murcia llamados mudéjares, que residen en los lugares del Valle de Ricote, proceden escandalosamente contra el servicio de Dios y mío de los pocos cristianos viejos que habitan en dichos lugares, el rey Felipe nuestro señor **ORDENA Y MANDA:**

Salgan de estos mis reinos, tanto hombres como mujeres. Y les prohíbo que no puedan salir sino fuere por el puerto de la ciudad de Cartagena y entrar en alguno de los otros mis reinos, y que si no lo hicieren incurrirán en la pena de muerte y confiscación de todos sus bienes.

Por tanto para que tenga cumplido efecto la voluntad de su majestad, mando que en ejecución de ella se guarden las siguientes órdenes:

Que, durante el término de diez días, todos los moriscos de cualquier edad sean registrados y conducidos por el comisario Luis Serrano Palomeque, que para este efecto he nombrado para la villa de Oxos.

Que en dicho término los dichos moriscos puedan disponer de sus bienes, así muebles como raíces, ante el escribano real Francisco Albornoz, quedando obligados a entregar a su Majestad la mitad del dinero, oro, plata o joya que sacaren de estos reinos.

Que ninguna persona de los susodichos encubra bienes para dejarlos, de esta manera, ocultos o en confianza.

Que durante el término de los dichos diez días, no puedan salir de sus lugares de vecindad ninguno de los tales moriscos a parte alguna, por ninguna causa ni razón, so pena de la vida y confiscación de sus bienes.

Que ninguna persona de todos los reinos y señoríos de su Majestad acoja en su casa o en sus tierras a los dichos moriscos, ahora y perpetuamente, so pena de perdimiento de todos sus bienes, vasallos, fortalezas, heredamientos y maravedíes.

Que no se entienda este bando con los clérigos, frailes ni monjas de esta nación morisca, ni con los cristianos viejos casados con moriscas, ellas ni sus maridos, ni hijos.

Que el morisco casado con cristiana vieja sea expelido él y sus hijos, en tanto si la mujer cristiana vieja no quiere irse con su marido se pueda quedar ella y los hijos menores de seis años.

Y para que lo susodicho tenga cumplido efecto y para que ninguna persona pretenda ignorarlo mando que este bando se publique de la forma acostumbrada porque tal es la determinada voluntad de su Majestad y que las penas contenidas en este bando se ejecuten.

Conmemoración de la Expulsión de los Moriscos en Ojós

EL 19 DE OCTUBRE DE 1613 FELIPE III PUBLICA EL REAL BANDO DE EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS DEL VALLE DE RICOTE. NOSOTROS, EL PUEBLO DE OJÓS, RECORDAMOS A LAS PERSONAS EXPULSADAS DE ESTA VILLA.

Francisco Banegas	Gonzalo Marín
Juana Banegas	José Marín
Martín Banegas y Catalina Tomás	Hernando Pérez
Pedro Banegas y Catalina Marín	Lope Pinar
Francisco España	Diego Tomás
Francisco España, el mozo	Isabel Tomás
Pedro España y Leonor Peñalber	Josefa Tomás
Andrés Gaspar	Juan Tomás
Diego Gaspar	Juan Tomás y María del Amor
Diego Hurtado	Pedro Tomás y Catalina Manda
Francisco Hurtado	Andrés Turpín
María de la Jara	Francisco Turpín
Diego Manda	Francisco Turpín, el mozo
Lázaro Manda y María López	Juan Turpín
Leonor Manda	Sebastiana Turpín
Pedro Manda	Martín de Vega
Francisco Marín	Francisco Villa

PROGRAMA DE LA 4ª EDICIÓN DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS TRAS EL IV CENTENARIO DE LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS DE OJÓS

Viernes 14 de octubre

21:00 h. **Degustación gastronómica morisca.**

El restaurante Jardines de Ojós ofrecerá en su servicio habitual de cenas un menú degustación con diferentes platos y tapas de la gastronomía morisca.

Sábado 15 de octubre

11:00 h. **Ruta legado morisco de Ojós.**

Ruta a pie por el municipio de Ojós con un guía en el que se dará a conocer a los visitantes el patrimonio histórico, etnográfico y natural de la localidad en el que perdura la importancia de los moriscos en la zona, pasando por los dos márgenes del río Segura, el lavadero, el molino, el Salto de la Novia o huertos de limoneros. Salida desde el Museo de Belenes del Mundo de Ojós, sito C/ Cánovas Varona, 1. La ruta finalizará en el restaurante Jardines de Ojós con un menú con precio especial para los participantes.

Inscripción gratuita. Los participantes deben inscribirse previamente en el Museo de Belenes del Mundo de Ojós. Telf.: 968 698 790 / Correo electrónico: museodebelenesdelmundo@gmail.com

13:00 h. **Inauguración mercado artesanal ‘Jardines de Ojós’.**

La terraza del restaurante Jardines de Ojós contará con diferentes puestos de mercado artesanal que permanecerá abierto al público para la degustación y venta de sus productos durante los días 15 y 16 de octubre. En los mismos se ofrecerán frutas y verduras de la zona, mermeladas y conservas artesanales, dulces artesanales como los bizcochos borrachos o pan casero.

18:30 h. **II Concurso de Fotografía “Fiestas Patronales de Ojós”.**

Fallo del Jurado del II Concurso de Fotografía “Fiestas Patronales de Ojós”, entrega de premios e inauguración de la Exposición “Fiestas Patronales de Ojós 2016”.

Lugar: Museo de Belenes del Mundo de Ojós.

19:00 h. **Exposición pictórica “Tierra morisca”.**

Inauguración de la Exposición Pictórica “Tierra morisca”, del artista ojense Juan Pedro Marín Ruiz.

Lugar: Museo de Belenes del Mundo de Ojós.

21:00 h. **Fiesta del Cordero.**

El restaurante Jardines de Ojós organizará una ‘Fiesta del Cordero’ en la que uno de los productos estrella en la carta del local, como es el cordero a la brasa, se ofrecerá en un menú especial a todos los asistentes.

A la fiesta se podrá ir ataviado con traje de la época de principios del siglo XVII en que transcurrió la expulsión de los moriscos. Para la organización de la 'Fiesta del Cordero' se ha invitado a las kábilas y mesnadas de municipios cercanos como Archena, Cieza o Caravaca.

Domingo 16 de octubre

11:00 h. **Solemne Misa.**

Solemne Misa en memoria de los moriscos expulsados de la villa de Ojós y del Valle de Ricote.

Lugar: Iglesia Parroquial de San Agustín de Ojós.

11:30 h. **Toque de arrebató.**

Toque de arrebató de las campanas de la iglesia y entrega de ramos de laurel a todos los asistentes en la Plaza de la Iglesia para homenajear a los Expulsos.

11:45 h. **Salida hacia el Jardín de los Expulsos.**

Salida en procesión hasta el Jardín de Los Expulsos y posterior ofrenda de los ramos de laurel ante el monolito dedicado a ellos.

12:00 h. **Acto conmemorativo.**

Acto conmemorativo en reconocimiento de los moriscos expulsos de la Villa de Oxo:

- Intervención del Sr. Alcalde de Ojós, D. Pablo Melgarejo Moreno.
- Intervención de la Excm. Sra. D^a Noelia María Arroyo Hernández, Consejera de Cultura y Portavocía de la CARM.
- Intervención del Sr. Cura Párroco de Ojos, D. Antonio Guillén Campillo.
- Lectura del Real Bando que acordaba la expulsión de los moriscos de la Villa de Ojós.
- Lectura de los nombres de cada uno de los expulsados de esta Villa.

Lugar: Jardín de los Expulsos.

12:30 h. **Actuación teatralizada.**

Actuación teatralizada sobre la expulsión de los moriscos a cargo del Grupo Zambra de Ojós, organizado por la Asociación Cultural OXOX y dirigido por María Herrera Piñera, en el incomparable marco del anfiteatro del Jardín de los Expulsos.

13:30 h. **Día del Cuscús**

El restaurante Jardines de Ojós organiza el 'Día del Cuscús'. El local regalará una tapa de este producto tradicional de la cultura morisca gratis a todos aquellos que acudan al restaurante.

La celebración servirá para clausurar el mercado artesanal y dar por clausuradas las 'Fiestas Moriscas de Ojós'.

Romance de Ojós la morisca

(A Concha y a sus padres)

*Hoy en Ojós la morisca
Lloran los campos azahares
En las calles hay silencio
En el corazón, pesares
Que hasta a las aves acuden
Y hacen su vuelo más grave
Cerniéndose como cuervos
Del destino más infame.*

*Nuevas llegaron del rey
Don Felipe, que Dios guarde,
Os expulsa de estas tierras
¡procurad no contrarialle!
Atrás dejaréis los campos,
Las familias, los afanes,
Casas, amigos y novias,
Los bienes, los animales.*

*Unos pocos se quedaron,
Muchos se marchan llorando
De sus ojos fuertemente
Como el héroe castellano,
Jurando que volverán
A recuperar sus campos,
Sus amores, sus tesoros,*

*Que hoy han abandonado.
Madre, no sigas penando,
Madre, porque ya volvieron.
Mirad que cruzan el puente
Cantando como jilgueros;*

*Llevan rotos los vestidos,
El calzado desgarrado,
Mas muy poco les importa
Porque al fin han regresado.
Vuelven a trinar las aves,
Ya no lloran los naranjos,
Y las calles se alborozan
Cuando resuenan sus pasos.
¡Sed bienvenidos, amigos!
¡Sed bien hallados, hermanos!
Que volvéis a vuestra tierra
Esa de la que, un día aciago,
Un rey cruel os expulsara.
Regresáis para quedaros
Y hacer grande vuestra raza.
Las palmeras os saludan,
El río refrena su paso,
Y con danzas y festejos
Vuestra vuelta celebramos.*

Conchi Piñera Moreno



Excmo. Ayuntamiento de Ojós - Murcia

Avda. del Generalísimo, 9. 30611 Ojós

Telf.: 968 698 652

www.ayuntamientodeojos.es



Museo de Belenes del Mundo de Ojós

C/ Cánovas Varona, 1. 30611 Ojós-Murcia

Telf.: 968 698 790

www.museodebelenesdelmundo.es

www.facebook.com/Museodebelenesdelmundo

museodebelenesdelmundo@gmail.com



Centro de Estudios Moriscos del Mediterráneo OXOX

C/ Cánovas Varona, 1. 30611 Ojós-Murcia

Telf.: 968 698 790

centrodeestudiosmoriscos.com

www.losmoriscos.es



Restaurante Jardines de Ojós

Ctra. Nueva, 14. 30611 Ojós

Telf.: 656 995 661

www.jardinesdeojos.es

reservas@jardinesdeojos.es



Asociación Cultural OXOX

C/ Cánovas Varona, 1. 30611 Ojós-Murcia

Telf.: 968 698 790

ascoxox.wordpress.com

colabora
participa
ASOCIACIÓN OXOX
asóciate
actívate

Ayúdanos a poner en valor nuestro pueblo y nuestra Historia.

SÍGUENOS EN
REDES SOCIALES



**CUOTA ANUAL: 20 EUROS • 10 euros / Estudiantes
+50 euros / Socio Protector**



CONTACTO

Asociación Cultural Oxox • C/ Cánovas Varona, 1 – Ojós (Murcia)
968 69 87 90 • ascoxox@gmail.com • ascoxox.wordpress.com